Resolución Interna N° 08/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÒN EN EL RUBRO 330: ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2012.

Salto del Guairá, 29 de Junio de 2012

VISTA:
La necesidad de contar con la adjudicación y la provisión de Productos de Papel y cartón en el Rubro 330: Adquisición de Bienes de Consumo de Oficina e Insumos por la modalidad de Contratación Directa N° 04/2012.

CONSIDERANDO:
Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los criterios de:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL DIRECTOR DE LA DECIMOCUARTA REGIÓN SANITARIA - CANINDEYÚ.

RESUELVE:
Art. 1°: **Adjudicar a las empresas: Distribuidora RMB, y Distribuidora Provepar ,** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 04/2012, en el Rubro 330: Adquisición de Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos, con el siguiente detalle:

RUBRO	CASA COMERCIAL	MONTO
330	Distribuidora RMB	Gs. 40.873.330
330	Distribuidora Provepar	Gs. 11.955.297

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIE... Canindeyú

Director Regional
Firma y Sello